Bogotá D.C., 27 de octubre de 2026

PARA: MARLON YESID RODRÍGUEZ QUINTERO
Coordinador de Acciones Constitucionales encargado de la Dirección Jurídica

DE: LUZ MARICELA TRIANA GARAVITO
Profesional Especializada encargada de la Coordinación de Contratación

REFERENCIA: Designación de supervisión contrato No. **CS-AD-049-2026**

De manera atenta, me permito comunicarle que ha sido designado a partir de la fecha para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato de la referencia.

NÚMERO DEL CONTRATO:	**CS-AD-049-2026**
CONTRATISTA:	**ALFREDO LUIS RUEDA PRADA**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC. 79.488.101
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales especializados a Capital Salud para apoyar asuntos y requerimientos jurídicos relacionados con el funcionamiento de la EPS en calidad de integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de mitigar riesgos legales y orientar la toma de decisiones jurídicas en el marco de los procesos de Gestión de contractual y Procesos y requerimientos de la Dirección Jurídica.
PLAZO DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de garantías, expedición del Registro presupuestal y suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del presente contrato es la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($53.329.280)** incluidos todos los impuestos tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos para la ejecución del presente contrato, por concepto de honorarios. El valor mensual es de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.665.856),** y conforme se desprende la tabla de honorarios aprobada para la vigencia 2026.

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

SUPERVISOR	**MARLON YESID RODRÍGUEZ QUINTERO**
CARGO:	Coordinador de Acciones Constitucionales encargado de la Dirección Jurídica
SUPERVISOR	**JULY PAOLA CASTAÑEDA VANEGAS**
CARGO:	Coordinadora de Procesos y Requerimientos
SUPERVISOR	**LUZ MARICELA TRIANA GARAVITO**
CARGO:	Profesional Especializada encargada de la Coordinación de Contratación

En virtud de lo anterior y en su calidad de supervisor, deberá atender las obligaciones establecidas tanto en el Contrato de referencia como aquellas contenidas en el capítulo séptimo (7) del Manual de contratación y Supervisión de la Entidad.

Es de indicar que la Supervisión, se considera dentro de las obligaciones laborales, por tanto, cualquier cambio o novedad deberá informarlo al jefe directo, el Director del área o a la Gerencia General.

El contrato, documentos precontractuales y sus anexos podrá consultarlos en la coordinación de contratación previa solicitud.

Atentamente,



LUZ MARICELA TRIANA GARAVITO
Profesional Especializada encargada de la Coordinación de Contratación

Elaboró: Juliana Villamil Pérez - Profesional Universitario DJU

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022